



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación al Desempeño al Pp F087 Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, ejercicio 2022

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

25 de Marzo de 2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

03 de Junio de 2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. José Angel López Fierro/ Secretaría de Economía

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2022 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa presupuestario, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.
- Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

Entrevistas:

Formatos:

Especifique:

X

Esquema de la Evaluación de Desempeño



Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró una reunión inicial de acercamiento con los involucrados en la ejecución del Pp, así como la definición de los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

- No existe vinculación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Falta de una Metodología y/o criterio documentado para la cuantificación de la población potencial y población atendida.
- Incongruencia en los indicadores
- Medios de verificación deficientes.
- Falta de definición de metas claras y factibles en el periodo establecido y considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para el Programa presupuestario.
- Marco normativo desactualizado.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- El programa presupuestario está enfocado al fortalecimiento de las MiPymes a través del otorgamiento de servicios como capacitación, asesoría en desarrollo comercial, esquemas de comercialización, intervenciones que se han identificado como las de mayor impacto para promover el desarrollo de este sector.
- El personal de la Secretaría, encargada del programa presupuestario, conoce las deficiencias de ejercicios pasados y se encuentran trabajando en los elementos de planeación que les permitan mejorar su desempeño en materia de Gestión para Resultados.
- La entidad ha sido receptiva de las técnicas de planeación y programación y reconoce la importancia que estas tienen para garantizar la certeza del destino final de los recursos del Programa.
- Se publica en Cuenta Pública los resultados del Programa presupuestario mediante la Matriz de Indicadores de Resultados.

2.2.2. Oportunidades:

- Establecer comunicación y estrecha coordinación con otras Dependencias y/o Organismos Descentralizados para la implementación de proyectos transversales.

2.2.3. Debilidades:

- Falta de una Metodología y/o criterio documentado para la cuantificación de la población potencial y población atendida.
- Indicadores con incongruencias.



- Falta de medios de verificación que den confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- Rotación de personal.
- Definición de metas adecuadas para medir el desempeño y cumplimiento de los objetivos.
- Falta de mecanismos para seguimiento puntual a los beneficiarios de tal manera que se pueda establecer el grado de satisfacción con los apoyos y/o acciones de fomento implementadas.
- Marco normativo desactualizado.
- No existen claramente definidos ni documentados mecanismos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y/o Recomendaciones de emitidas por la Auditoría Superior del Estado.

2.2.4. Amenazas:

- Disminución en la asignación de recursos por la Secretaría de Administración y Finanzas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Desde su creación a la fecha el programa “F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses”, la Matriz de Indicadores para resultados ha sufrido cambios en todos sus niveles, tanto en la narrativa como en la definición de los indicadores, lo que dificulta verificar la evolución del Programa presupuestario.

Para el ejercicio 2022, la MIR presenta 9 indicadores, de los cuales todos se encuentra a nivel crítico, ya que rebasan en un amplio rango la meta establecida para ese ejercicio, lo que denota fallas en la planeación, mismas que puede explicarse por el periodo de transición del ejecutivo estatal, además del cambio de enfoque en las políticas públicas estatales de cara una nueva realidad post pandemia, donde la reactivación económica era una prioridad para la economía no solo estatal sino nacional.

Durante el desarrollo de la evaluación se proporcionó evidencia de las acciones de fomento y promoción económica ejecutadas por la Subsecretaría de Promoción y Fomento y se pudo constatar el otorgamiento de los servicios de asesoría, capacitación en los temas descritos anteriormente, así como todo el proceso para la participación en ferias y expos en diferentes partes del Estado y del país, como plataforma donde las empresas participantes tienen la posibilidad de entablar negociaciones con medianas y grandes empresas compradoras y así se incorporen en las cadenas de valor.

Por lo que se puede afirmar que el Programa presupuestario *Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses*, cumple con su objetivo que es la contribución para incrementar la competitividad y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante servicios de desarrollo empresarial y comercial.

Sin embargo, para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas se recomienda diseñar herramientas tecnológicas que aporten solidez a los registros de las empresas beneficiadas y se considere un seguimiento a cada una, para llevar un registro de la vida de las MiPyMES y de los nuevos retos a los que se enfrentan, para realizar las adecuaciones necesarias de manera oportuna a los apoyos y acciones que este Programa desarrolla.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Mejorar la integración de la MIR, en los 4 niveles, mediante un análisis profundo en todos los niveles de la MIR, donde se valore la congruencia del indicador con el resumen narrativo de cada nivel.
- Desarrollar de estadísticas de la población objetivo y atendida, donde se identifique los otorgados a cada tipo de empresa, ya sea micro, pequeña y mediana empresa a nivel municipio, y que estas sean públicas, esta información permitirá asegurar la eficiencia del Programa presupuestario.



- Analizar de metas establecidas, considerando el comportamiento de ejercicios anteriores, los recursos asignados, es importante una adecuada definición, realistas, alcanzables y razonables, establecer una meta muy baja arroja información errónea para la toma de decisiones.
- Establecer herramienta tecnológica que permita llevar el Registro Estatal de las MiPyMES.
- Establecer un proceso y periodo para la actualización del marco normativo (mediano plazo)
- Publicar de su página institucional, las acciones de promoción y fomento que proporciona que programa presupuestario, con la finalidad que sean fácilmente identificables por la población, esto partiendo de un diagnóstico del programa.
- Establecer área responsable de coordinar las acciones para el seguimiento y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Lic. Talina López Martínez

4.1. Cargo:

Consultor independiente

4.1. Institución a la que Pertenece:

Consultor independiente

4.1. Principales Colaboradores:

-

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

litalinalopez@gmail.com

4.1. Teléfono:

6671277532

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses

5.2. Siglas:

F087

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Economía / Subsecretaría de Promoción y Fomento

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X



**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Leovy Bak Gaxiola

5.6.2 Correo Electrónico:

leovy.bak@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección de MiPyMES

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758-7000 Ext. 2931

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

X

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

Secretaría de Economía

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$63,800 IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/